



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 2772-0159, 2772-1586, 2772-1589, 2772-1590

Comayaguajc@yahoo.com

[Sitio Web www.amcomayagua.com](http://www.amcomayagua.com)

Comayagua, 10 de septiembre, 2024

Sr. Carlos Miranda Canales
Alcalde Municipal

Sr. Manuel de Jesús Cartagena
Vice Alcalde Municipal

Lic. Ana Julia Flores Arguijo
Gobernación Departamental

Dra. Lastenia Chávez
Comisionada Municipal de Transparencia

Sres. Regidores Municipales

Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la **sesión ordinaria** celebrada el día **martes 10 de septiembre, 2024** y registrada en el **ACTA No. 80** en el **Tomo 85**, puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

PUNTO No. 4) Folio 235

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

PUNTO No. 5) Folio 235

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

No se discutieron temas relacionados.

PUNTO No. 6) Folio 235-236

PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD HUMANA 2024-2029

Comparece el Consultor Sr. Roberto Chico de USAID, junto a su Asistente Técnico Sr. Juan Blas quienes se presentan con el objetivo de socializar el documento **Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2024-2029**. El cual consiste en una actualización que detalla las estrategias y acciones que se han diseñado para promover un entorno seguro para los ciudadanos de Comayagua.

Este documento fue elaborado con el apoyo del equipo municipal integrado por el Regidor Municipal Luis Fuentes y por Observatorio de Violencia el Sr. Jesús Barahona, también con la participación de la Comisión Ciudadana de Transparencia, miembros del COMUSEC y con la contribución del pueblo y Gobierno de los Estados Unidos a través de la actividad Gobernabilidad Honduras (GLH).

Resolución:

Ante lo expuesto y después de varias participaciones, la Corporación Municipal aprueba el documento del **Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2024-2029** para que, éste, sea socializado a las restantes instancias correspondientes que contribuirán a su implementación, entre ellos los operadores de Justicia, la sociedad civil, dependencias del Estado, gobierno local, entre otras.

PUNTO No. 7) CORRESPONDENCIA**Letra a) Folio 236-238**

Se recibió del Sr. Alcalde Municipal, solicitud de aprobación para realizar una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos, con los fondos de la transferencia del Gobierno Central correspondiente al III Trimestre del año 2023 por el monto de L. 9,724,942.21, según detalle adjunto:

ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
250-01	Transferencia del gobierno central	9,724,942.21
	Transferencia del gobierno central año 2023	
	Total de la ampliación de ingresos	9,724,942.21

ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
	1% Programas y proyectos de desarrollo de la niñez	
05-02-573	Subsidios a instituciones culturales sin fines de lucro	97,249.42
	FDP 179 Apoyo a la niñez	
	Municipio de Comayagua	
	2% Programas y proyectos de desarrollo de la mujer	
05-02-573	Subsidios a instituciones culturales sin fines de lucro	194,498.84
	FDP 190 Programas y proyectos beneficio de la mujer	
	Municipio de Comayagua	
	13 % Proyectos de infraestructura social	
05-02-573	Subsidios a instituciones culturales sin fines de lucro	500,000.00
	FDP 249 Apoyo al arte y la cultura	
	Municipio de Comayagua	
05-02-581	Subsidios a la administración central	400,000.00
	FDP 196 Bandas cívicas escolares y colegiales	
	Municipio de Comayagua	
05-02-463	Construcción, Adición y mejora de viviendas populares	364,242.49
	FDP 091 Mejoramiento de viviendas	
	Municipio de Comayagua	
	69% Programas y proyectos de la municipalidad	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	104,000.00
	FDP 005 Construcción de auditorio escolar	
	-Colonia Iván Betancourt-	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	260,000.00
	FDP 039 Construcción centro de salud	

	Aldea San José de Pane	
05-02-463	Construcción, Adición y mejora de viviendas populares FDP 091 Mejoramiento de viviendas Municipio de Comayagua	640,000.00
05-02-465	Construcción, Adición y mejora sistema alcantarillados FDP 115 Construcción y reparación sistema alcantarillado Ciudad de Comayagua	1,500,000.00
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles y puentes urbanos FDP 132 Construcción de pavimento zona urbana Municipio de Comayagua	2,018,162.13
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles y puentes urbanos FDP 134 Construcción de puente Colonia Villa las Maravillas	14,000.00
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles y puentes urbanos FDP 223 Bacheo de calles pavimentadas Ciudad de Comayagua	1,000,000.00
05-02-467	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales FDP 144 Construcción de parque II etapa Colonia CGT	11,000.00
05-02-467	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales FDP 261 Iluminación luces navideñas a parques Municipio de Comayagua	400,000.00
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas FDP 154 Devolución de garantías Municipio de Comayagua	500,000.00
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas FDP 230 Proyecto manejo sostenible del bosque Municipio de Comayagua	213,048.00
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales FDP 247 Construcción de puente Aldea San José de rio blanco	50,000.00
	15% Gastos administrativos de la municipalidad	
02-01-311	Alimentos y Bebidas para Personas	30,000.00
02-01-396	Repuestos y accesorios plásticos	50,000.00
02-02-399	Otros materiales y suministros n.c	100,000.00
02-05-291	Servicios de ceremonial y protocolo	100,000.00
02-06-259	Otros servicios técnicos y profesionales n.c.	400,000.00
02-07-266	Publicidad y propaganda	300,741.33
04-10-396	Repuestos y accesorios plásticos	50,000.00
05-01-396	Repuestos y accesorios plásticos	218,000.00
05-01-429	Adquisición de maquinaria y equipos varios	100,000.00
06-03-291	Servicios de ceremonial y protocolo	60,000.00
06-04-396	Repuestos y accesorios plásticos	50,000.00
	Total de la ampliación de egresos	9,724,942.21

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba, por unanimidad, la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos, con los fondos de la transferencia del Gobierno Central correspondiente al III Trimestre del año 2023.

Letra b) Folio 238-239

Se recibió del Sr. Alcalde Municipal, solicitud de aprobación para realizar una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos, por haber recibido fondos de diferentes comunidades como contrapartes para la ejecución de diversos proyectos, según se describe a continuación:

ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
271-01	Herencias, legados y donaciones sector privado	1,361,579.10
	Climatización de aulas escuela Cabañas L. 11,327.75	
	Climatización de aula escuela Valenzuela L. 9,138.00	
	Pavimentación sector Barrio Arriba L. 87,220.80	
	Pavimentación sector Colonia Valladolid L. 147,023.00	
	Pavimentación sector Barrio Las Colinas L. 278,553.96	
	Pavimentación sector Colonia 21 de Abril L. 238,032.00	
	Pavimentación sector Colonia Carlos Miranda L. 156,673.00	
	Pavimentación sector Barrio San Blas L. 230,188.50	
	Pavimentación sector Colonia Canada L. 180,000.00	
	Electrificación Aldea Isla del Triunfo L. 23,422.00	
	Total de la ampliación de ingresos	1,361,579.10

ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	20,465.75
	FDP 260 Climatización de aulas escolares	
	Municipio de Comayagua	
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles y puentes urbanos	1,317,691.26
	FDP 132 Construcción de pavimento zona urbana	
	Municipio de Comayagua	
05-02-481	Construcción, Adición y mejora sistema de energía	23,422.00
	FDP 172 Instalación, ampliación y reconstrucción energía	
	Municipio de Comayagua	
	Total de la ampliación de egresos	1,361,579.01

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba, por unanimidad, la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos, por haber recibido fondos como contraparte para la ejecución de diversos proyectos comunales.

Letra c) Folio 239

Se recibió del Sr. Alcalde Municipal, solicitud para que se autorice al Tesorero Municipal Sr. Manuel de Jesús Velásquez mediante cheque a su nombre, el pago de

planillas de becas universitarias, colegiales y ayuda a los enfermos renales y otras ayudas. En virtud que a la fecha, no se ha logrado una respuesta positiva de parte de ninguna institución bancaria para brindar dicho servicio. Estos pagos se harán con acompañamiento de auditoría interna para garantizar transparencia en el proceso.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba la solicitud y gira instrucciones al Tesorero Municipal para que realice, de esta manera, los pagos en mención, en tanto se encuentra una respuesta en la banca o cooperativas acreditadas en esta ciudad.

Letra d) Folio 239

El administrador Municipal informa sobre el proceso de ante proyecto de construcción del presupuesto de ingresos y egresos de la Alcaldía Municipal de Comayagua para el periodo fiscal 2025.- Plan que se contempla con un monto inicial de L. 350,000.000.00 (Trescientos cincuenta millones de lempiras).

Asimismo informa que en las próximas semanas se estará nombrando la comisión integrada por el Sr. Alcalde Municipal y diferentes Jefes de departamento, para su revisión.

Resolución:

La Corporación Municipal lo dio por recibido.

Letra e) Folio 239-240

El Abogado Pablo Cesar Funes Mejía envía nota de recordatorio de pagos de honorarios pendientes ya causados en tres procesos legales, cuyos valores son L. 191,265.00 por el primero, L. 30,000.00 por el segundo y L. 770,415.94 por el último.

Asimismo, informa que aún falta tramitar el pago del Recurso extraordinario de casación que fue presentado, por sentencia sobre el caso Consorcio (COINPRO DICONSA).

Por otro lado comunica que al respecto del pago de la demanda interpuesta por el Consorcio COINPRO DICONSA no hay apoyo para este trámite de parte del prestador Aguas de la Sierra de Montecillos tampoco brinda el apoyo para el pago de las otras dos Alcaldías Municipales.

Resolución:

La Corporación Municipal lo dio por recibido. Se nombra al Regidor Municipal Luis Alonso Fuentes como enlace entre la Alcaldía Municipal de Comayagua y la Gerente de Aguas de la Sierra de Montecillos.

Letra f) Folio 240

Se recibió del Abogado Pablo César Funes la propuesta económica de los honorarios profesionales para el pago del recurso de casación: Caso CASA CASTILLO.

La propuesta económica de estos honorarios es de L. 229,950.00 calculada con base del 30% sobre los honorarios de primera instancia. En caso de aceptar la propuesta, solicita la elaboración del contrato, debido a que solamente son diez días para presentar dicho recurso.

Resolución:

La Corporación Municipal acepta la propuesta y gira instrucciones a la administración municipal para que se proceda a la elaboración del contrato de servicios profesionales y seguidamente el respectivo pago.

Letra g) Folio 241

Se recibió de la Abogada Dayane Michelle Zaldivar Naira representante legal de la Sociedad Mercantil PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT, S.A. de C.V. la notificación de la nueva línea de negocio de esta Sociedad Mercantil denominada ESTACION DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PUMA PALMEROLA.

En ese sentido solicitan que se mantengan las mismas obligaciones y beneficios que la Concesionaria PIA S.A. de C.V. goza según Decreto Legislativo 30-2016.

Resolución:

La Corporación Municipal traslada la solicitud a Asesoría Legal para dictamen legal.

Letra h) Folio 241

El Sr. Leodan Oswaldo Hernández de la empresa Servicios técnicos en Desarrollo SERTED solicita autorización de permiso para constituir una Pequeña Minería no Metálica para extraer material selecto en inmueble de su propiedad, ubicado en la Aldea de Valle de Ángeles.

Resolución:

La Corporación Municipal traslada la solicitud a la Comisión Municipal de Ambiente y al departamento Municipal Ambiental, para dictamen técnico.

Letra i) Folio 241

Los Transportistas que cubren la ruta Colonia Julio Cesar Pinto hacia el Mercado San Francisco y viceversa, solicitan permiso para autorización de parqueo que se encuentra a un costado del Monumento a la Madre ya que hace año han estado en dicho sitio.

Resolución:

La Corporación Municipal traslada la solicitud a la Comisión Vial Municipal para dictamen.

Letra j) Folio 241-242

Se recibió del Sr. Fabricio Antonio Ríos una copia de nota enviada al Sr. Alcalde Municipal sobre el cobro al Club Deportivo Génesis FC por uso del Estadio Municipal y otra nota donde informa sobre los depósitos realizados por el Club Deportivo Génesis FC de primera división.

Resolución:

La Corporación Municipal las dio por recibido.

Letra k) Folio 242

La Regidora Municipal Jazmín Guifarro Ramírez envió excusa para no asistir a la sesión de este día 10 de septiembre, 2024 por problemas de salud.

Resolución:

La Corporación Municipal lo dio por recibido.

Letra l) Folio 242-243

La Junta administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de LA CUESTA DEL OCOTILLO, municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua solicitan a esta Corporación Municipal de Comayagua autorización para proseguir con los trámites de obtención de Personalidad Jurídica ante la Secretaría de Derechos Humanos Gobernación Justicia y Descentralización.

Este seguimiento se está haciendo a través de la USCLAC (Unidad de Control y Supervisión de las Aguas de Comayagua) y ASOMAINCUPACO (Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de la Paz y Comayagua).

Resolución:

Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades legales resuelve por unanimidad: Autorizar a la Junta Administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de LA CUESTA DEL OCOTILLO, municipio de Comayagua Departamento de Comayagua para que pueda proseguir con el trámite legal ante la instancia correspondiente. Junta Directiva integrada de la forma siguiente:

CARGOS	NOMBRES	DNI No.
Presidente	Julio Cesar Ramírez	0510-1963-00141
Vicepresidente	Ángel Calix López	0301-1969-00921
Secretario	Edith Esperanza Cáceres Erazo	0801-1985-19910
Tesorero	Iris Yamileth Jiménez Acosta	0301-1977-00939
Fiscal	Erik Daniel Durón Molina	1211-1994-00112
Vocal I	Fátima Lourdes Antúnez	1506-1981-00171
Vocal II	Olga Esperanza Valle Calix	0301-1986-00114

Letra ll) Folio 243

La Junta administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de SAN JOSE DEL INJERTO, municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua solicitan a esta Corporación Municipal de Comayagua autorización para proseguir con los trámites de obtención de Personalidad Jurídica ante la Secretaría de Derechos Humanos Gobernación Justicia y Descentralización.

Este seguimiento se está haciendo a través de la USCLAC (Unidad de Control y Supervisión de las Aguas de Comayagua) y ASOMAINCUPACO (Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de la Paz y Comayagua).

Resolución:

Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades legales resuelve por unanimidad: Autorizar a la Junta Administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de SAN JOSE DEL INJERTO, municipio de Comayagua Departamento de Comayagua para que pueda proseguir con el trámite legal ante la instancia correspondiente. Junta Directiva integrada de la forma siguiente:

CARGOS	NOMBRES	DNI No.
Presidente	José Evelio Flores Hernández	0301-1993-01474
Vicepresidente	Isaías Vásquez Lorenzo	0301-1997-00387
Secretario	Santos Vásquez Gutiérrez	0301-1981-00043
Tesorero	Enmer Cabrera Fiallos	0301-1991-02190
Fiscal	José Elgar Nolasco Flores	0301-2000-00745
Vocal I	Sabina Hernández Calix	0301-1982-00009
Vocal II	Victoriano Vásquez Hernández	0301-1989-00694

Letra m) Folio 244

La Junta administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de PLANES DE LA NUEVA ESPERANZA, municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua solicitan a esta Corporación Municipal de Comayagua autorización para proseguir con los trámites de obtención de Personalidad Jurídica ante la Secretaría de Derechos Humanos Gobernación Justicia y Descentralización.

Este seguimiento se está haciendo a través de la USCLAC (Unidad de Control y Supervisión de las Aguas de Comayagua) y ASOMAINCUPACO (Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de la Paz y Comayagua).

Resolución:

Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades legales resuelve por unanimidad: Autorizar a la Junta Administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de PLANES DE LA NUEVA ESPERANZA, municipio de Comayagua Departamento de Comayagua para que pueda proseguir con el trámite legal ante la instancia correspondiente. Junta Directiva integrada de la forma siguiente:

CARGOS	NOMBRES	DNI No.
Presidente	Exsar Flores Maldonado	0301-1992-02491
Vicepresidente	José de la Cruz Ambrosio Fuentes	0301-2004-01275
Secretario	Abiel Argueta Ferrera	1201-1997-00163
Tesorero	Ivis Argueta Maldonado	0301-1978-01956
Fiscal	Miguel Ambrocio Argueta	0301-1959-00067
Vocal I	José Cruz Delcid Cantarero	0301-1978-01420
Vocal II	Vicente Delcid Cantarero	0301-1975-00624

Letra n) Folio 245

La Junta administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad ANEXO PLANES EL INJERTO DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE EL INJERTO, municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua solicitan a esta Corporación Municipal de Comayagua autorización para proseguir con los trámites de obtención de Personalidad Jurídica ante la Secretaría de Derechos Humanos Gobernación Justicia y Descentralización.

Este seguimiento se está haciendo a través de la USCLAC (Unidad de Control y Supervisión de las Aguas de Comayagua) y ASOMAINCUPACO (Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de la Paz y Comayagua).

Resolución:

Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades legales resuelve por unanimidad: Autorizar a la Junta Administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad ANEXO PLANES EL INJERTO DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE EL INJERTO, municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua para que pueda proseguir con el trámite legal ante la instancia correspondiente. Junta Directiva integrada de la forma siguiente:

CARGOS	NOMBRES	DNI No.
Presidente	José Ángel Vásquez Cano	0301-1983-00247
Vicepresidente	Juan Ángel Zavała Ruiz	0302-1973-00120
Secretario	Juan Vásquez Gutiérrez	0301-1985-01782
Tesorero	José Adán Delcid Gómez	0301-1997-02487
Fiscal	Melvin Josué Gutiérrez Martínez	0301-1993-03300
Vocal I	Bertilia Esperanza Hernández Ferrera	0301-1989-03136
Vocal II	Santos Alberto Calix Méndez	0301-1974-01170

Letra ñ) Folio 246-247

La Junta administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de LOS LIRIOS, municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua solicitan a esta Corporación Municipal de Comayagua autorización para proseguir con los trámites de obtención de Personalidad Jurídica ante la Secretaría de Derechos Humanos Gobernación Justicia y Descentralización.

Este seguimiento se está haciendo a través de la USCLAC (Unidad de Control y Supervisión de las Aguas de Comayagua) y ASOMAINCUPACO (Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de la Paz y Comayagua).

Resolución:

Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades legales resuelve por unanimidad: Autorizar a la Junta Administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de LOS LIRIOS, municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua para que pueda proseguir con el trámite legal ante la instancia correspondiente. Junta Directiva integrada de la forma siguiente:

CARGOS	NOMBRES	DNI No.
Presidente	Anival Delcid Amaya	0301-1987-01207
Vicepresidente	Juan Ángel Delcid Amaya	0301-1977-00212
Secretario	Leodán Bautista Vásquez	0301-1994-01570
Tesorero	Ramiro Delcid Amaya	0301-1982-00575
Fiscal	Elías Hernández Pineda	1218-1996-00412
Vocal I	Cristóbal Ambrocio Argueta	0301-1966-00686
Vocal II	Celso Osorio Hernández	1218-1981-00133

Letra o) Folio 247-248

La Junta administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de LA NUEVA UNION, municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua solicitan a esta Corporación Municipal de Comayagua autorización para proseguir con los trámites de obtención de Personalidad Jurídica ante la Secretaría de Derechos Humanos Gobernación Justicia y Descentralización.

Este seguimiento se está haciendo a través de la USCLAC (Unidad de Control y Supervisión de las Aguas de Comayagua) y ASOMAINCUPACO (Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de la Paz y Comayagua).

Resolución:

Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades legales resuelve por unanimidad: Autorizar a la Junta Administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de LA NUEVA UNION, municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua para que pueda proseguir con el trámite legal ante la instancia correspondiente. Junta Directiva integrada de la forma siguiente:

CARGOS	NOMBRES	DNI No.
Presidente	Lindin Odali Suazo Gálvez	0301-1983-02338
Vicepresidente	Erlin Elías Gutiérrez Jiménez	0301-2003-00580
Secretario	Orbelina Garcia Calix	0301-1987-02801
Tesorero	Sagrario Argueta Delcid	0301-1987-02479
Fiscal	Ever Levi Jiménez García	0301-1993-00715
Vocal I	Abimael Del Cid Bautista	0301-1981-02467
Vocal II	Mary Luz Delcid Bautista	0301-1978-00690

Letra p) Folio 248-249

La Junta administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de PLAYITAS DE SELGUAPA, Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua solicitan a esta Corporación Municipal de Comayagua autorización para proseguir con los trámites de obtención de Personalidad Jurídica ante la Secretaría de Derechos Humanos Gobernación Justicia y Descentralización.

Este seguimiento se está haciendo a través de la USCLAC (Unidad de Control y Supervisión de las Aguas de Comayagua) y ASOMAINCUPACO (Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de la Paz y Comayagua).

Resolución:

Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades legales resuelve por unanimidad: Autorizar a la Junta Administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de PLAYITAS DE SELGUAPA, municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua para que pueda proseguir con el trámite legal ante la instancia correspondiente. Junta Directiva integrada de la forma siguiente:

CARGOS.	NOMBRES	DNI No.
Presidente	Ramón Argueta Gonzales	0301-1968-00881
Vicepresidente	Daniel Enox Domínguez Gonzales	0301-2002-01064
Secretario	Donatila Gonzales López	0301-1970-01294
Tesorero	Jorge Matías Hernández Gonzales	0301-1981-00440
Fiscal	Nelson Javier Hernández Ferrera	0301-1986-01795
Vocal I	Edilson Miguel Rodríguez Argueta	0301-2000-03093
Vocal II	Levi Miguel Argueta Medina	0301-2001-00682

Letra q) Folio 249-250

La Junta administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de SAN ANTONIO DE LA LIBERTAD, Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua solicitan a esta Corporación Municipal de Comayagua autorización para proseguir con los trámites de obtención de Personalidad Jurídica ante la Secretaría de Derechos Humanos Gobernación Justicia y Descentralización.

Este seguimiento se está haciendo a través de la USCLAC (Unidad de Control y Supervisión de las Aguas de Comayagua) y ASOMAINCUPACO (Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de la Paz y Comayagua).

Resolución:

Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades legales resuelve por unanimidad: Autorizar a la Junta Administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad de SAN ANTONIO DE LA LIBERTAD, municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua para que pueda proseguir con el trámite legal ante la instancia correspondiente. Junta Directiva integrada de la forma siguiente:

CARGOS	NOMBRES	DNI No.
Presidente	Josué Misael Sorto Cáceres	0301-1990-00094
Vicepresidente	Denis Alberto Argueta Hernández	0301-1983-02339
Secretario	Danery Cabrera Fiallos	0301-1994-00481
Tesorero	Cainan Argueta Molina	0301-1979-02349
Fiscal	Bertha Delcid Delcid	0301-1970-00292
Vocal I	Héctor Ramón Rodríguez Ramírez	1007-1970-00307
Vocal II	Bessy Merady Delcid Delcid	0301-1981-00323

PUNTO No. 8) INFORMES

Letra a) Folio 250-252

Se recibió del Contador Municipal, para su aprobación, el "**Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al III Trimestre del año 2023**", para su respectivo análisis y aprobación.

Dicho informe es un requisito indispensable para el desembolso de la transferencia del Gobierno Central correspondiente al IV trimestre del año 2023.

La ejecución de proyectos y del gasto ejecutado acumulada al III trimestre 2023 consta de **106 proyectos** que ascienden a una cantidad de **L. 85,628,127.74**, los gastos de funcionamiento ascienden a una cantidad de **L. 64,325,354.98** y los egresos de capital ejecutados asciende a una cantidad de **L. 23,032,264.36**; dando como resultado una ejecución presupuestaria total de **L. 172,985,747.08**, cuyas fuentes de financiamiento están distribuidos de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
Fondos propios	128,030,649.25
Fondos AECID	1,086,179.38
Subsidios y Donaciones	17,363,276.04
Transferencia Gobierno C.	26,505,642.41
TOTAL	172,985,747.08

El resumen financiero de la Alcaldía Municipal de Comayagua al III trimestre del año 2023 está conformado de la siguiente forma:

Ingresos en el trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldos en libros al Inicio del trimestre	24,706,351.53	42,182,064.34	21,709,999.76	88,598,415.63
Ingresos recibidos acumulados al trimestre	202,651,057.42	22,273,433.25	17,273,731.74	242,198,222.41
Total disponible	227,357,408.95	64,455,497.59	38,983,731.50	330,796,638.04

Menos gastos ejecutados en el trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Funcionamiento	61,430,663.21	0.00	2,894,691.77	64,325,354.98
Inversión	66,599,986.04	18,449,455.42	23,610,950.64	108,660,392.10
Total ejecutado	128,030,649.25	18,449,455.42	26,505,642.41	172,985,747.08

Saldos al final del trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldos según libros	99,326,759.70	46,006,042.17	12,478,089.09	157,810,890.96

Según los artículos 218, 219, 220 y 221 de las disposiciones generales del presupuesto de la República para el año 2023, este informe debe ser presentado firmado sellado con una copia en digital para su respectivo análisis y revisión en la oficinas de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal en el Despacho de la Secretaría de Gobernación,

Justicia y Descentralización previo emisión de recomendaciones del mismo con el fin de realizar las enmiendas respectivas.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba el "Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al III Trimestre del año 2023".

Letra b) Folio 252

Se recibió del Tesorero Municipal el informe de las Conciliaciones Bancarias del mes de agosto de año 2024 de las diferentes cuentas que esta Municipalidad tiene en los bancos nacionales, los que se detallan así:

CONCEPTOS	VALORES
Saldo en libros mes anterior	Lps. 176,515,168.27
Saldo en bancos conciliado mes anterior	Lps. 176,662,239.33
Total Ingresos del Mes	Lps. 19,437,887.97
Total Egresos del Mes	27,970,106.94
Depósitos por transferencias entre cuentas	20,854,703.70
Retiros por transferencias entre cuentas	- 20,854,703.70
Saldos según Bancos al 31/08/2024	168,103,020.36
Cheques emitidos y no cobrados por los Bancos	4,768,366.67
Depósitos en tránsito (No registrados por Bancos)	181,928.50
Depósitos por traslados en tránsito	797,000.00
Retiros por traslados en tránsito	0.00
Saldo en Libros según Tesorería al 31/08/2024	Lps. 164,340,582.19

Resolución:

La Corporación Municipal dio por recibido el informe de Conciliaciones bancarias correspondiente al mes de agosto del año 2024.

Letra c) Folio 252-253

Se recibió del Tesorero Municipal el informe de los ingresos y egresos del mes de agosto de 2024 producto de segundo Convenio de Financiación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Municipalidad de Comayagua para ejecución del proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, Honduras, de la forma siguiente:

Cuenta No. 22-701-001290-1 en Dólares

Banco de Occidente S. A.

Nombre: Alcaldía Municipal de Comayagua/Proyecto Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase II

Saldo del Mes anterior	USD 120,819.91
Menos traslado de fondos de la cuenta 11-701-002096-0	0.00
Menos debito por emisión de cheque de caja	0.00
Más intereses devengados al 31/08/2024	126.00
SALDO ACTUAL	USD 120,945.91

Resolución:

La Corporación Municipal dio por recibido el informe de los ingresos y egresos del mes de agosto del año 2024, producto de segundo Convenio de financiación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y esta Municipalidad.

Letra d) Folio 253-254

Se recibió del Tesorero Municipal el informe de los ingresos y egresos del mes de agosto de 2024 producto de Programa de recursos hídricos ASM, financiación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Municipalidad de Comayagua para ejecución del proyecto de Mejora de Gestión de Recursos Hídricos de Aguas de la Sierra de Montecillos y concienciación y educación ambiental ciudadana de las Municipalidad de Comayagua, Lejamani y Ajuterique, Honduras, de la forma siguiente:

Cuenta No. 22-701-001505-6 en Dólares

Banco de Occidente S. A.

Nombre: Alcaldía Municipal de Comayagua (Programa de recursos hídricos ASM)

Saldo del Mes anterior	USD 76,293.86
Más Transferencias recibidas	0.00
Menos Traslado a la cuenta 11-701-002149-4	0.00
Menos costo de la transferencia	0.00
Más interés devengados al 31/08/2024	71.76
SALDO ACTUAL	USD 76,365.62

Resolución.

La Corporación Municipal dio por recibido el informe de los ingresos y egresos del mes de agosto de 2024, producto del Programa de recursos hídricos ASM, financiación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y esta Municipalidad.

Letra e) Folio 254

Se recibió del Tesorero Municipal el informe de los ingresos y egresos del mes de agosto de 2024, de la Subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para financiar el Proyecto CITE Comayagua, promoción de la Innovación, emprendimiento e inserción laboral de la juventud en Honduras.

Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Municipalidad de Comayagua.

Cuenta No. 22-701-001567-6 en Dólares

Banco de Occidente S. A.

Nombre: Alcaldía Municipal de Comayagua (CITE Comayagua)

Saldo del Mes anterior (apertura de cuenta)	USD 149,120.85
Depósito para habilitación de cuenta	0.00
Menos Traslado a la cuenta 11-701-002175-3	0.00
Menos gastos por servicios bancarios	0.00
Más interés devengados al 31/08/2024	140.08
SALDO ACTUAL	USD 149,260.93

Resolución:

La Corporación Municipal dio por recibido el informe de los ingresos y egresos del mes de agosto del año 2024, de la Subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para financiar el Proyecto CITE Comayagua.

Letra f) Folio 254-255

Se recibió del Tesorero Municipal el informe de los ingresos y egresos del mes de agosto de 2024, de la Subvención de Agencia Española de Cooperación Internacional para financiar el Proyecto Comayagua Ciudad Verde Inclusiva y Sostenible con énfasis en recuperación ambiental y urbana del entorno del Río Chiquito como parque lineal urbano, adecuación de calles internas del Centro Histórico, aceras, mobiliario urbano, iluminación, arborización y soterrado de cables.

Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Municipalidad de Comayagua.

Cuenta No. 22-701-001589-7 en Dólares

Banco de Occidente S. A.

Nombre: Alcaldía Municipal de Comayagua, Ciudad Verde

Saldo del Mes anterior	USD 311,761.34
Más Transferencias recibidas AICED	0.00
Menos gastos por servicios bancarios	0.00
Más interés devengados al 31/08/2024	467.98
SALDO ACTUAL	USD 312,229.32

Resolución:

La Corporación Municipal dio por recibido el informe de los ingresos y egresos del mes de agosto del año 2024 de la Subvención de Agencia Española de Cooperación Internacional para financiar el Proyecto Comayagua Ciudad Verde Inclusiva y Sostenible.

Letra g) Folio 255

Se recibió del Auditor Interno el Informe de actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal, durante el mes de agosto del año 2024,

Resolución:

La Corporación Municipal dio por recibido el informe presentado por el Auditor Municipal.

PUNTO No. 9) VARIOS

Letra a) Folio 255-256

El Regidor Municipal Rudbel Barahona solicitó autorización para que, con apoyo de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) se haga la remodelación del campo de fútbol de la Colonia Francisco Morazán, predio donde se construiría una cancha de fútbol cinco. Y de ser aprobada la solicitud, se extienda una constancia dirigida a CONDEPOR en el sentido de que se certifique la naturaleza jurídica de la tierra.

Resolución:

La Corporación Municipal aprueba la solicitud para la construcción del proyecto y gira instrucciones al departamento de Catastro Municipal para que extienda constancia a la

Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), indicando la naturaleza jurídica de inmueble ubicado en la Colonia Francisco Morazán de esta ciudad de Comayagua y registrado con clave catastral municipal HJ421T-28-0007, Clave SURE 0301-0034-00165.

PUNTO No. 10).- CONCESION DE DOMINIOS PLENOS Folios 256-257

a) Carlos Ulises Zuniga Sierra Barrio Arriba

PUNTO No. 11) CIERRE DE SESIÓN Folio 257-258

La sesión finalizó a las dos de la tarde y para Constancia firman. Sello. Alcalde Municipal.- Carlos Miranda C., Vice Alcalde.- Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.- Regidores: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofía Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7°.Guillermo Enrique Peña David. 8° Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

ESTAS RESOLUCIONES ESTÁN SUJETAS A ENMIENDA O RECONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN. POR INSTRUCCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE LE PIDE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE DÉ RESPUESTA A LO ESPECIFICADO EN ESTA RESOLUCIÓN


LIC. MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARIA MUNICIPAL

Cc: Sres. Biblioteca Municipal
Cc: Sres. Biblioteca Nacional de Honduras
Cc: Gobernación Departamental de Comayagua
Cc: Archivo